

En Badajoz, un mes
olana, 5 céntimos de
peseta la línea.

Los permanentes,
los que se publican
en las demás planas
y los comunicados, a
precios convenciona-
les.—Los originales
no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes
1'25 pesetas.— En
provincias, trimestre 5
idem.— Extranjero, 6
idem.—La correspon-
dencia se dirigirá al
administrador.

No se publica los
domingos.

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 13.016

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Sábado 17 de Noviembre de 1917

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Muy poco ha variado en estos últimos días la situación en el frente italiano. No obstante, despréndese de los comunicados que van a desarrollarse, acontecimientos que pudieran ser poco favorables a las tropas de Víctor Manuel.

Parte de estas, elegidas por el generalísimo Díaz y mandadas por el general Gigia, defienden con encarnizamiento y palmo a palmo el frente Norte, formando el ala izquierda italiana, desde la meseta de Sette Comuni hasta el recodo del Piave. Sin embargo, tal es la presión que ejercen los austro-alemanes y tal la enormidad de fuerzas acumuladas por éstos, que los italianos no tienen más remedio que ceder.

Entre el Astico y el Brenta se sostienen con mayor firmeza.

El 14 ejército austro-alemán, mandado por von Bellew ha ocupado Fetre y Primolane e intenta ocupar Bassano, cosa que de conseguir le abriría el camino de Venecia.

En el frente de Mesopotamia sigue el avance de los ingleses hacia Jerusalén.

ALREDEDOR DE LA GUERRA

Los cosacos con Kerenski

Dicen desde Petrogrado que Kerenski y los generales Kaledine y Korniloff han publicado una proclama suscrita por ellos, en la que se designa a Moscú y Nevetcherkoff como centros de gobierno. Kaledine dice que sostendrá con los cosacos al antiguo gobierno, y que establecerá su autoridad en la capital. Entretanto, los cosacos asegurarán el orden de los asuntos en los distritos de la capital.

La labor de los ferroviarios italianos

Los periódicos elogian la conducta de los ferroviarios durante el abandono de la línea del Isonzo y del Tagliamento, que en verdad, ha sido digno de todo encomio. Los ferroviarios, los ingenieros y los inspectores, rivalizaron en celo y voluntad para coadyuvar en el inmenso trabajo de la retirada de las tropas y salvar el material. Admirable fue su destreza para habilitar la única línea y combinar la enorme serie de trenes en la línea doble. En algunos puntos contribuyeron a hacer saltar los puentes y otras obras. El jefe de la estación de Udine permaneció al frente de su puesto hasta el último momento.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

15 de Noviembre de 1917.

Tranquilidad en el presente y amenazas para el futuro. El Gobierno ha dicho que todos los señores designados para los altos cargos han aceptado la designación. Es un sacrificio muy cómodo. No debe cansarnos extrañeza. Lo esperábamos.

Por ahí no vamos mal. Tampoco por aquí. No ha ocurrido nada de lo malo que varios periódicos cuentan acerca de Marruecos en combinación con España. Los oficiales asesinado lo fueron en la zona francesa; Francia es quien debe sentirlo; nosotros, no. Resulta falsa la especie de que Inglaterra nos empuje a la conquista del Rif. Y es mentira que obliguemos a los argentinos a mantener su neutralidad. Todo esto lo ha rectificado

el marqués de Alhucemas categóricamente.

«¡Allá cuidaos!», que dicen de Vistillas a Chamberí, pasando por Lavapiés y acabando en el cerro del Cuervo.

El presente está lleno de satisfacciones. Recepción diplomática, con la pompa solemne que prescribe el ritual; estrenos teatrales muy aplaudidos; conformidad de los candidatos derrotados y alegría de los triunfadores; contento de los empleados civiles a quienes les suprimirán los descuentos las futuras Cortes—si las hay—por haberlo acordado así el Consejo de Estado en su última reunión; más alegría de los tenedores de la Deuda amortizable y otros papeles, cuyos cupones harán efectivos entre hoy y no sé qué fecha; gusto de Llasera y Valero Martín al aproximarse el banquete con que sus admiradores les van a obsequiar por el triunfo alcanzado para Ramón y María...

Estos son los motivos en que, se funda la tranquilidad amable que disfrutamos en el presente momento histórico. Además hace un tiempo primaveral e invernal dentro de noviembre. Además no se oye el menor rumor de crisis.

¡Pero y mañana! Nos acecha un mañana obscuro, fiero, terrible y algo peor. El carbón se está acabando completamente. Dentro de poco no lo habrá ni para los usos domésticos. Lo afirman así los expendedores. Cerrarán las carbonerías, se apagarán los hogares, comeremos frío, enfermaremos y nos pondremos a morir. Entonces puede surgir una crisis, no política, sino vital, profundamente humana y extensamente general, causando la ruina del Ministerio y la de la patria chica y grande. Y no es esto solo. Los transportes faltan de tal modo que, además de no traer carbón—el carbón acumulado en los centros productores, y del cual nos quieren surtir abundantemente unos logreros si les damos pingües prima—, no traen otras primeras materias, por cuya carencia están holgando mil canteros aquí; luego holgarán los albañiles y otros trabajadores, todos forzosamente, todos quedándose sin lo más preciso para la vida, y sufriremos las consecuencias los ricos y los pobres, los altos y los bajos.

¿Es bonito el porvenir que nos aguarda? Ustedes dirán. A mi me parece tan feo como Picio. Tiene cara de hambre. ¡Un horror!

Sin embargo, en Madrid esto no se prevé, no llega a helarnos la médula. Seguimos divirtiéndonos. Ya nos preparamos a deleitarnos en el Real, continuamos acudiendo a las carreras hípicas, a los conciertos de la Sinfónica y de la Filarmónica, celebramos banquetes, como si la comida no fuese un problema insoluble, y no vamos a los toros porque no los hay.

No los hay, y lo peor es que se nos marcha un astro coetudo de primera magnitud, a Lima: el fenómeno Belmonte. ¿Será terrible el mañana?

ARGOS.

Desde Berlanga

Sr. D. Isidoro Osorio.

Mi querido amigo: desengaños de las últimas elecciones, que se truecan en profundas amarguras, abren un paréntesis en mi vida periodística, hasta hacer un silencio en la exteriorización de mis ideas, que incólumes quedan en los más recónditos rincones de mi espíritu.

En estos momentos, soy un fracasado; pero no un convencido, ni un humillado.

Seguiré colaborando en LA REGIÓN, periódico que ha sostenido mis ensueños literarios durante veinte años, procurando satisfacer la lectura de mis hijos y de mis más íntimos; pero no para el pueblo que i hata se suicida, creyendo disparar sus proyectiles contra los que le defienden.

Y nada más: ya sabe es su mejor amigo q. e. s. m.,

RAFAEL GARCIA.

Berlanga 14 Noviembre 1917.



EL GENERAL GUIGIARAPELLO.

comandante

del segundo ejército italiano, contra el que fué iniciada la actual ofensiva austro-alemana, y cuya derrota ha tenido por consecuencia la retirada italiana.

El último recurso

Si la anemia produce tantas víctimas es porque la mayoría de las personas que la padecen, en vez de acudir a las Píldoras Pink desde el primer momento, se sirven de una porción de tratamientos sin eficacia alguna. Mucho más prudente sería dirigirse a las Píldoras Pink desde las primeras manifestaciones del mal. Por haber tardado en hacerlo así, ha pasado muy dolorosas horas la señorita Teresa Labbé que vive en Barcelona, calle de Valencia, número 143.

«De mucho tiempo atrás—nos escribe—venía siendo víctima de una profunda anemia, que me tenía completamente agobiada. Había perdido por completo las ganas de comer: casi no dormía y no se me quitaban los dolores en la espalda y la cabeza. No mejoró mi estado ninguno de los tratamientos a que me sometí. Finalmente me decidí a tomar las Píldoras Pink y de este modo no tardé en verme libre de los padecimientos que me hacían insostenible la vida. Merced a tan excelentes Píldoras estoy ya curada por completo. Con sumo gusto les autorizo a que publiquen esta carta, para bien de tantas personas que padecen anemia y pobreza de sangre.»

Ese ejemplo demuestra que gracias a las Píldoras Pink siempre cabe esperar la curación. Pero lo natural y preferible es abreviar los sufrimientos, sobre todo cuando es cosa tan fácil y tan poco costosa. Las Píldoras Pink constituyen el remedio siempre eficaz en los casos de anemia, clorosis, neurastenia, enfermedad de los nervios, dolores de estómago, debilidad general, reconstituyen la sangre, tonifican los nervios, estimulan las funciones vitales.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Notas bibliográficas

De la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 71 y 72 de la popularísima obra Episodios de la Guerra Europea, debida a la

bien cortada pluma de don Julián Pérez Carrasco, distinguido periodista y redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Componen el cuaderno 71 veinticuatro páginas de texto profusamente ilustrado, y el 72 diez y seis y una hermosísima lámina con las fotografías de los generales Joffre e Hindenburg. En ambos cuadernos se dan noticias de las operaciones realizadas en Bélgica.

A nuestros lectores recomendamos adquieran dicha obra, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por ser una de las publicaciones más excelentes, e imparciales que se publican dedicadas a la conflagración europea.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Nuevo Mundo

El número correspondiente a la semana actual de esta revista popular ilustrada, es verdaderamente notable tanto por su texto en el que aparecen las firmas de reputados escritores, cuanto por sus notas gráficas.

Boletín de la Administración Local

Se ha publicado el número 46, año 57, de esta revista tan útil a los Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc.

TRIBUNALES

Juicio por jurados en causa contra Braulio Felipe Méndez (a) el "Chovo", por la muerte de Carmelo Meneses.

CONCLUSION

En la tarde del 13, además de los testigos, cuyas declaraciones extractamos ayer, comparecieron Prudencio Rubio, Juan Román y Rafael Jareño.

El primero, guarda de las fincas de don Antonio Alvarez, manifestó que las encinas de la cerca de éste estaban ya vareadas, que había alguna que otra bellota, pero duda pudiera recogerse la cantidad que se supone tenían los Meneses; y que no vió a los mismos con sacos al hombro, que pudieran contener bellotas.

El abogado defensor le pregunta sió recuerda haber dicho en el sumario, que vió a los Meneses llevando al hombro dichos sacos, y contestó que no podía haber manifestado tal cosa, por no ser cierta. Se lee su declaración en el sumario, donde hizo las manifestaciones que indicaba la defensa; pero el testigo insiste en que no dijo tal cosa, «que eso, por lo tanto, estaba mal puesto.»

A otra pregunta de la defensa, respondió que los Meneses eran más conocidos que el procesado.

Juan Román y Rafael Jareño, declaran no ser cierto que el 5 de Diciembre dijieran al procesado que habían visto en la dehesa de los Jarales a los Meneses.

No entran a informar los peritos armeros; pero se lee lo que manifestaron en el sumario, respecto a la escopeta de Braulio; esto es, que dicha arma funcionaba perfectamente y que la caja presentaba señales de un golpe, que podía proceder de una piedra y recibido poco tiempo antes.

Practicase luego la prueba documental. Aparece que al procesado se le condenó en dos meses y un día de arresto mayor por delito de lesiones, y que no había sido encontrada su partida de nacimiento ni la de bautismo.

El presidente pregunta si las partes mantienen sus respectivas conclusiones, y contestan afirmativamente.

Concedida la palabra al abogado fiscal, señor López Chacón; éste dice que en el asunto que se debate hay tres tesis: la suya, la del acusador particular y la de la defensa: que, según la primera, el hecho constituía un homicidio; según la segunda, un asesinato, y que, la tercera, consistía en que concurrían circunstancias que eximían de responsabilidad al procesado.

Afirma que la culpabilidad de Braulio se había demostrado plenamente, sin que apareciera nada que le favoreciera: que no podía calificarse de asesinato el hecho, porque para ello era preciso que la alevosía resultara tan probada como el hecho mismo.

Afirma que no podía admitirse la circunstancia eximente de haber obrado Braulio Felipe Méndez en defensa de su persona, porque no resultaba justificado ninguno de los tres requisitos que son necesarios para estimar tal circunstancia; y que tampoco se podía apreciar la otra circunstancia eximente, alegada por la defensa, por no haber para ello ningún motivo racional. Manifiesta que en el hecho concurría la circunstancia agravante de reincidencia, y solicita del jurado un veredicto de culpabilidad.

El presidente concede la palabra al abogado de la acusación privada, y éste pide que se suspenda el juicio hasta la mañana siguiente, y así lo acuerda el Tribunal de derecho, anunciando el presidente que el juicio proseguirá a las diez.

Continuó, en efecto, el día 14 a las once menos cuarto.

El abogado de la acusación privada, señor Osorio, comienza manifestando las causas por las cuales aceptó el cargo de abogado de dicha acusación aunque es refractario a actuar con tal carácter en las causas.

Agrega, que por la escasez de jornales a principios de Diciembre de 1915, los hermanos Carmelo y Joaquín Meneses, fueron a la cerca de don Antonio Alvarez, en virtud de la autorización concedida por éste al padre de aquellos, con el fin de rebusar bellotas, ocurriendo después todo lo que habían declarado, y que detallan minuciosamente el Joaquín Meneses y Valentín Espejo, haciendo resaltar las recriminaciones hechas por el último a Braulio.

Dice que Braulio no quedó satisfecho con haber herido a Carmelo: quería derramar más sangre, y por eso trató de utilizar el segundo tiro contra Joaquín, pero como éste buscó el amparo de Valentín Espejo, hizo el segundo disparo contra el infortunado Carmelo.

Se ocupa del informe de los médicos, según los cuales las dos lesiones eran mortales de necesidad.

Examina la declaración de Braulio y asegura ser falso todo lo que éste ha expuesto: falso que Juan Román y Rafael Jareño hubieran dicho a Braulio haber visto en la dehesa de «Los jarales» a los Meneses: falso que aquel fuera solo y sin armas a la cerca del señor Alvarez, antes de hacerlo acompañado del Valentín, el otro guarda: falso que Carmelo realizara acto alguno agresivo contra Braulio, puesto que tanto Joaquín Meneses como el Valentín afirmaron que no hubo tal agresión; y falso, igualmente, todo lo expuesto por Braulio sobre amenazas de muerte lanzadas contra él por Carmelo, porque todo ello quedaba destruido con el hecho, confesado por Braulio, de haber ido a tomar unas copas con Carmelo, invitado por el mismo, dos o tres días antes del crimen.

Manifiesta también que en la hipótesis de que Braulio se hubiera acercado, solo, a la cerca del señor Alvarez, sin llevar la escopeta, la circunstancia de haber ido a buscar la que le sirvió para cometer el crimen, revela los siniestros propósitos del Braulio.

Sostiene que el hecho constituía el delito de asesinato, porque al hacer Braulio el primer disparo, después de retirarse con Valentín, estaba Carmelo desprevenido y no podía sospechar siquiera que iba a ser objeto de una agresión: que si no estuviese convencido de que el hecho debía calificarse de asesinato no hubiera consignado y sostenido tal calificación: que el Ministerio fiscal, aunque afirma que se trata de un homicidio simple, viene a reconocerlo del asesinato, al manifestar en sus conclusiones que después de retirarse Valentín y Braulio, éste, se volvió de improviso e hizo el primer disparo, causando a Carmelo la herida de la región precordial.

Para refutar la circunstancia eximente

de haber obrado Braulio en defensa de su persona, dice que como Carmelo no tenía arma alguna ni realizó ninguna agresión contra Braulio según las declaraciones de los dos únicos testigos presenciales del suceso, Valentín Espejo y Joaquín Meneses, no existía ninguno de los tres requisitos que el Código exige para poder apreciar tal circunstancia; y que tampoco era admisible la del número 11 del artículo 8.º del Código, porque si bien es verdad que Braulio era guarda de la finca del señor Torres, también lo es que el estar investido de ese cargo no le autorizaba para dar muerte a un hombre por creer que los puñados de bellotas que ese hombre tenía, eran procedentes de dicha finca.

Indica al Jurado que si no obstante estar probado cumplidamente que el hecho era constitutivo del delito de asesinato, entendía que se trataba de un homicidio contestará en ese sentido a las preguntas que había de formular la Presidencia: que a la de la reincidencia respondiera en sentido afirmativo; y que la relativas a las circunstancias eximentes, las contestara negativamente.

Concluye con una exhortación al Jurado para que dicte un veredicto de culpabilidad.

El defensor señor Trugillo comienza su discurso con un rasgo de modestia que le enaltece.

Afirma que el procesado estaba atemorizado por las amenazas que contra él profería Carmelo Meneses, lo cual le constaba al defensor por informes de personas respetables; que aquel iba con frecuencia a hurtar bellotas; que no era extraño que Juan Román y Rafael Jareño nieguen haber dicho a Braulio que los Meneses estaban en «Los jarales», por que sin esa negativa venían a confesar que ellos habían ido también a coger bellotas.

Dice que Braulio es un desdichado, que se crió sin madre y se ha visto siempre en el mayor abandono. Agrega que su defendido fué agredido con piedras, por parte de Carmelo, al requerirle para que entregara las bellotas, viéndose obligado, por consiguiente, a defender su persona, por lo cual, espera que el Jurado en su veredicto estime las circunstancias eximentes, alegadas por la defensa, con lo que realizarán un acto de justicia.

El presidente hace el resumen que previene la Ley: se ocupa de las tres tesis sostenidas; advierte a los Jurados que aún cuando consta documentalente que Braulio fué penado por el delito de lesiones, pueden contestar negativamente la pregunta concerniente a este punto; emplea la palabra benevolencia y explica lo de las circunstancias eximentes alegadas por la defensa.

Lee después las preguntas que debe contestar el Jurado y éste se retiró a deliberar.

Contesta afirmativamente la pregunta referente a los disparos que hizo Braulio contra Carmelo, produciéndole heridas mortales de necesidad a consecuencia de las cuales murió a los pocos minutos; negativamente a la de la alevosía y a la de reincidencia y afirmativamente a las de las de eximente.

El fiscal pide la revisión; el abogado de la acusación privada la pide también; el Tribunal de derecho la niega. Dicta sentencia absolutoria y manda poner en libertad a Braulio—que apenas ha dejado de llorar durante el juicio...

Gran asombro causó el veredicto; pero lo produjo mayor el no acceder la Sala a la revisión solicitada por las partes acusadoras.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz

Resumen del movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital, durante la primera decena del presente mes:

	Pesetas
Ingresos	
149 imposiciones verificadas del 1 al 10, de ellas 13 nuevas.....	34 211,00
Pagos	
69 reintegros satisfechos en el mismo periodo de tiempo.....	27.652,60
Exceso de imposiciones ptas.	6.558,40

Badajoz, 15 de Noviembre de 1917.—
El director gerente, José García.

Local y Regional

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y correligionario don Fermín Pulido Gonzáles, vecino de Alconchel.

Nos ha manifestado que, en dicho pueblo, los republicanos, los pachequistas y los fronteristas, acordaron coaligarse e ir al copo en las elecciones del domingo y consiguieron un triunfo completo.

De los seis concejales elegidos, dos son republicanos, dos pachequistas y dos fronteristas.

Los albarranitas retiraron a las diez de la mañana su candidatura.

La enhorabuena a nuestros correligionarios, al jefe de los liberales de Alconchel don Enrique Ortiz López y a los fronteristas.

HACEN FALTA SUSTITUTOS para servir en los Ejércitos de Africa: buenos premios. Dirigirse a don José Fernández, parador de Santa Lucía (Badajoz).

Boda

Mañana contraerá matrimonio en Granada, el valiente y elegante matador de toros Rodolfo Gaona, con la bella señorita Mercedes Ruiz de Moragas, actriz de la compañía Guerrero-Mendoza.

Deseamos a dichos artistas una eterna luna de miel y al amigo Rodolfo, que tantas simpatías tiene por nuestra tierra, salud y suerte para la temporada venidera.

Gran Gimnasio de Badajoz

Director: Don Armengol Sampérez
Ladrón de Guevara, Profesor titulado

Horas de clases

De once a doce de la mañana: Academias preparatorias militares.

De doce y cuarto a una y cuarto: Señoritas y niñas.

De tres y media a cuatro y media de la tarde: Escuelas municipales.

De cuatro y media a cinco y media: Colegios.

De seis a siete: Niños de socios.

De siete a ocho: Socios adultos.

Ayer fué el duodécimo aniversario del fallecimiento de la señorita Matilde Ruiz Sánchez.

A su señora madre doña Matilde Sánchez M. de Oliva, a sus hermanos y demás personas de la familia entre las que figura nuestro amigo don Pedro Gazapo Alemán y su distinguida señora doña Rosa Ruiz Mira, les reiteramos el pésame en estos días de triste recordación.

Teatro López de Ayala

Compañía de Pablo López

Función inaugural para hoy sábado.
«Cavallería rusticana».
«La Chicharra», zarzuela en un acto y tres cuadros (estreno).

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sumeraría a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora. No confundirse, pues en la casa que la tuvo tantos años, han puesto OTRA que no es suya.

Los seis millones

del sorteo de Navidad, se pueden adquirir en la afortunada administración de loterías de don Antonio Rodríguez, Esparteros número 8, Madrid, (administración número 30), que remite a provincias décimos y billetes completos.

Disueltos los Consejos provinciales de Fomento por Real decreto y sobre su base creados los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería, el Comisario o Inspector de estos nuevos organismos en la región extremeña, señor Conde de Ba-

gaes, convocó ayer 16 el de esta provincia, que lo forman:

Vocales natos:

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Montes.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica.

Sr. Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Vocales electivos:

D. Domingo Delgado.

» Alberto Merino.

» Antonio Espárrago.

» Justo Castillo.

» Ricardo Carapeto.

» Gregorio Moreno.

» Estéban Chacón y Reyes.

» Vicente Sánchez Arjona.

» Antonio Martínez de Pinillos.

El Consejo acordó nombrar Presidente a nuestro particular amigo don Ricardo Carapeto.

Le damos por ello la enhorabuena.

AGRICULTURA MODERNA

Revista ilustrada, la mejor informada, se remite gratis durante tres meses, sin compromiso alguno. Solicitarla: Consejo Ciento, 332, BARCELONA

REGISTRO CIVIL

Día 16

NACIDOS

Patricia Haspavet Mocaes, Ronda Pilar 27.

Serafina Gutiérrez Pérez, plaza Progreso 2.

FALLECIDOS

José de la Concepción González, 2 años, eclampsia, Plaza San José 13.

Petra Silva Camacho, 65 años, lesión cardiaca, Trinidad 34.

Concepción Martínez Ortiz, 6 años, neumonía, Plaza San José 38.

Tomás García Montero, 1 mes, atropesamiento, Sepúlveda 48.

Santiago Mogio Somé, 39 años, viruela, Hospital Civil.

Cármel Sánchez Garrido, 80 años, senectud, Trinidad 14.

Dolores Pintor Giménez, dos meses, bronquitis capilar, Vazco Núñez.

MATRIMONIOS

Gumersindo Fernández González, con Elisa Carballo Albisna.

Pastillas de la



NOMBRE REGISTRADO

IDEAL DE LOS PURGANTES

DEPÓSITO

Maravilla del estómago, antibiliosas

y depurativas de primer orden

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

FARMACIA M. ROSELLO.—BARCELONA

NUEVO INVENTO

"SIR" CONTRA LAS ALMORRANAS

FARMACIAS V. Domingo,

SAN JUAN, NUMERO 29

Interesante para las señoras

Se arreglan pieles para boás y abrigos, dejándolos como nuevos.

Arco Agüero, 4

BADAJOS, Imp. LA MINERVA EXTREMEÑA, de F. GOR.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON. 48. PRINCIPAL

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3'95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Región Extremeña»

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

José García Mata

TORREFACCION DE CAFÉ

Exportación

a todos los

puntos de España

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa en Chile, Almirante, 19, Madrid.

LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

DE

FLORENCIO GARROTE PÉREZ

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiento, es el más surtido de los de su clase, siendo por eso el más favorecido por el público.

FERETROS, CORONAS y demás artículos de todas clases y precios.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE

Nuevos almacenes de hierros y aceros al por mayor y grandes talleres

DE

HERRERÍA Y CERRAJERÍA ARTÍSTICA DE

Antonio Ramos

Parque de Castelar.—BADAJOZ

Como almacenista de hierros al por mayor, puedo desde hoy ofrecer a mi numerosa clientela de la plaza y provincia, cuanto en el mencionado ramo se solicite, en las mismas condiciones que cualquier otro almacén pueda hacerlo.

Unidos a estos grandes almacenes, encontrará también el público importantes talleres de construcciones de herrería y cerrajería artística, montados por el sistema más moderno conocido.

